

**Modificación Artículo 5° De La Resolución 354 De 2007, Modificado  
Por El Artículo 2° De La Resolución 156 De 2018, Respecto Al  
Ámbito De Aplicación Del Régimen De Contabilidad Pública.**  
Circular KRM N°036 - 26/22 de septiembre, 2022

El Comité Técnico y de Doctrina Contable de la CGN, aprobó modificar el artículo 5° de la Resolución 354 de 2007, modificado por el artículo 2° de la Resolución 156 de 2018, el cual quedará así:

**ARTÍCULO 5° Ámbito de aplicación.** El Régimen de Contabilidad Pública debe ser aplicado por: 1) las entidades u organismos que integran las Ramas del Poder Público en sus diferentes niveles y sectores, las cuales integrarán a su información la de los patrimonios autónomos que constituyan y la de los fondos sin personería jurídica que le sean asignados; 2) los patrimonios autónomos cuya constitución sea obligatoria en virtud de un acto legislativo, ley, ordenanza u acuerdo, y estén a cargo de una entidad pública, con independencia de que sean administrados por una sociedad fiduciaria pública o privada; 3) los fondos con personería jurídica; 4) las entidades u organismos estatales autónomos e independientes; 5) las sociedades de economía mixta en las que la participación del sector público sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del capital social; 6) las empresas de servicios públicos domiciliarios cuya naturaleza jurídica corresponda a empresas oficiales y las mixtas en las que la participación del sector público sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del capital social; 7) el Sistema General de Regalías; y 8) los resguardos y territorios indígenas certificados por el Departamento Nacional de Planeación, las asociaciones de resguardos indígenas certificadas por el Departamento Nacional de Planeación, las empresas promotoras de salud indígenas y las instituciones prestadoras de servicios de salud indígenas.

Fuente:

[Instrumentos Implementación CHIP - Contaduría General de la Nación \(contaduria.gov.co\)](https://www.contaduria.gov.co/instrumentos/ImplementacionCHIP)

Cordialmente,

## COMUNICACIONES

Kreston RM S.A.  
Kreston Colombia  
Miembros de Kreston Global



**KRESTON COLOMBIA**  
knowing you.



Miembro asociado para Colombia de

